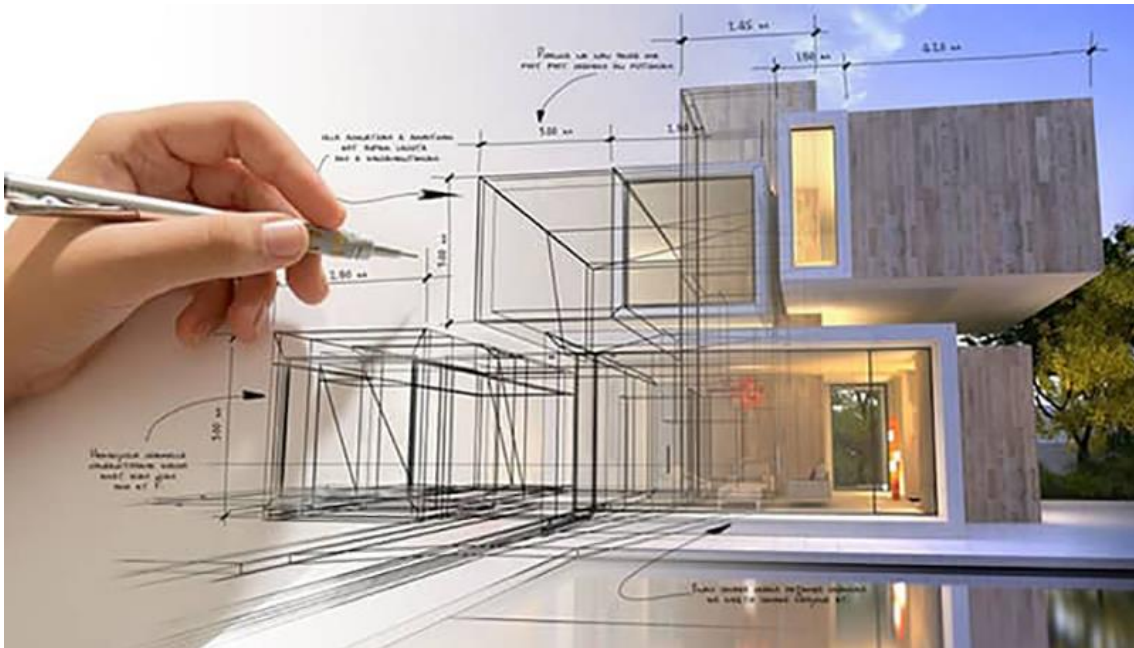


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN**

*Organización de trabajos
CFGM Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
2º curso*

**CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. UTILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA	5
2. MARCO LEGISLATIVO.....	6
3. ELEMENTOS QUE CONTEXTUALIZAN LA PROGRAMACIÓN	7
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO.....	7
3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	7
3.3. DURACIÓN Y ENCUADRAMIENTO HORARIO DEL MÓDULO	9
3.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE OBRAS DE INTERIOR	10
4. LOS OBJETIVOS	10
4.1. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES, Y SOCIALES.....	10
4.2. UNIDADES DE COMPETENCIA Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES	12
4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN	13
4.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 1200 – ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS	15
4.5. RELACIÓN OBJETIVOS-COMPETENCIAS.....	18
5. LOS CONTENIDOS.....	19
5.1. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	19
5.2. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN	22
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	24
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.....	25
6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	25
6.3. PROYECTOS: CARACTERÍSTICAS Y TIPOS	27
6.4. DISTRIBUCIÓN DE LA SESIÓN LECTIVA	28
6.5. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	29
6.6. NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA	29
6.7. RECURSOS DIDÁCTICOS	30
6.8. EL USO DE LAS TIC Y SU APLICACIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS 30	
7. EVALUACIÓN	31
7.1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO	31
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	33
7.3. RECUPERACIÓN DEL CURSO ACTUAL Y RECUPERACIONES TRIMESTRALES 34	
7.4. LA EVALUACIÓN DOCENTE Y LOS INDICADORES DE LOGRO	34
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35

9. CONCLUSIÓN	36
10. BIBLIOGRAFÍA	36

1. INTRODUCCIÓN

1.1. UTILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

¿Qué es programar? Según la DRAE (2021) define programar en su segunda acepción como **“Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”** y, si extrapolamos esta definición para el ámbito educativo podríamos decir que programar **“es el proceso mediante el cual podemos dar unidad o estructurar la labor educativa a través de un conjunto de operaciones que, el formador, de manera individual o en equipo, lleva a cabo para organizar, disponer, ejecutar, regular y evaluar una actividad didáctica, situada en un determinado contexto formativo”**.

De la misma manera que un preparador físico necesita idear el entrenamiento y dieta de los deportistas de acuerdo con un objetivo, un guionista realiza un guion gráfico para presentar la información y explicar una historia antes de ser escrita o un arquitecto empieza su obra con un diseño del boceto del edificio, el docente, como profesional que aspira a desempeñar su trabajo con éxito, debe planificar de qué manera va a organizar el curso académico.

La **programación didáctica** (en adelante **PD**) es una **guía** en la que en el Equipo Docente diseña y planifica lo que piensa hacer, con quién, para qué y con qué medios, y en ella decide cómo llevar a cabo las actividades para conseguir los objetivos que se propone (Pérez Cobacho, 2005).

Este **instrumento fundamental** nos ayuda en el **desarrollo del proceso de Enseñanza- Aprendizaje (E-A)**, evitando así la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo una enseñanza de calidad. Por ello, es necesario programar la intervención educativa en base a las características de los alumnos y las peculiaridades del contexto en donde se van a desarrollar la acción docente. La programación ha de estar **bien estructurada**, debe ser **abierto** y **flexible** para que se pueda adaptar a cualquier circunstancia y pueda dar respuesta a las modificaciones que durante el curso puedan presentarse.

En definitiva, la PD se diseña antes del comienzo de curso y como un texto vivo que reflejará nuestra intención de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje además de ser el marco que resuelva cualquier duda o divergencia puntual que se pueda dar en torno a cualquiera de sus elementos.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Esta PD toma como referencia el **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, al amparo de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (en adelante **LOE**). El citado Real Decreto, se encuentra concretado en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se **establece el currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**, en el cual se determina que el **módulo 1200 – Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación** pertenece a dicho ciclo formativo.

El alumnado cursará el citado módulo en el segundo curso de dicho ciclo formativo, con una duración total de 110 horas anuales.

La presente PD pretende ser un instrumento de planificación, que guíe la práctica educativa evitando la improvisación, adaptada a la realidad de las aulas, a las exigencias del currículo y al tiempo y los medios de los que se dispone.

Según César Coll, para poder traducir la legislación educativa generalista y abierta en una PD concreta **debemos establecer varios niveles de concreción curricular:**

- **1º nivel:** Diseño Curricular Base (DCB): Determinado por el **currículo oficial**, con carácter normativo cuya elaboración compete a las administraciones educativas
- **2º nivel:** Documentos de Centro (DC): Que delimitan lo establecido en el currículo oficial con el fin de adaptarse al centro educativo, su entorno, su alumnado, etc., teniendo en cuenta el **Proyecto Curricular de Centro (PCC)**.
- **3º nivel:** Programación Didáctica (PD): como el **instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación** de cada uno de los módulos que integran cada titulación, y es realizada por el docente en coordinación con el resto de compañeros del departamento.
- **4º nivel:** Programación de Aula (PA): Es **considerado el máximo nivel de concreción curricular**. Establece la secuencia de unidades didácticas (UD), proyectos, actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación... y es realizada por el docente en coordinación con el resto de los profesores del mismo nivel para el ajuste del trabajo diario con un grupo determinado de alumnos.

Una vez delimitados los diferentes niveles de concreción debemos plantearnos diferentes interrogantes que responderemos con varias de las partes que conforman esta PD y que nos permitirán planificar nuestra práctica docente:

- *¿Qué queremos conseguir?* Competencias y objetivos.
- *¿Qué vamos a enseñar?* Contenidos.
- *¿Cómo vamos a enseñar?* Metodología, recursos y actividades.
- *¿Qué orden vamos a seguir?* Temporalización y secuenciación de contenidos.
- *¿Lo estamos consiguiendo?* Procedimiento de evaluación del alumnado y autoevaluación de la práctica docente.
- *¿Respetamos la diferencia?* Atención a la diversidad y NEAE.

1.3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA

La construcción ha supuesto históricamente un sector de una importancia considerable dentro de la actividad económica del país. Éste supone actualmente alrededor del **12,5% del PIB** español, cifra relevante, a la que hay que sumar los más de **1,3 millones de puestos de trabajo** que genera en España.

Se trata de un sector económico de **características cíclicas**, muy dependiente del grado de estabilidad económica del país y sensible a las oscilaciones en los mercados de energías y materias primas. Es por ello por lo que, periódicamente, el sector de la construcción se ve afectado por los vaivenes de la economía, sufriendo ajustes en su desempeño.

Tras la crisis de la *COVID*, el sector de la construcción ha demostrado ser uno de los **principales motores de la recuperación económica** de nuestro país. La contribución del sector ha permitido que sigan operando los sistemas de comunicación, las vías de transporte y la infraestructura hospitalaria existente, al mismo tiempo que ha ayudado a levantar nuevos hospitales de emergencia e instalaciones de atención médica temporales que refuerzan el sistema de salud pública, que tan determinantes fueron **para superar la gran crisis sanitaria**. Asimismo, para el buen funcionamiento de diversos sistemas que cubren las necesidades básicas de la sociedad: vivienda, agua, saneamiento, energía, entre otros, es imprescindible esta industria. Nadie puede poner en duda que la construcción ayuda a soportar las necesidades vitales de infraestructura del país y que al mismo tiempo es vital para superar las crisis.

El crecimiento del sector, pese a la coyuntura económica mundial, tiene buenas perspectivas. Los fondos europeos *Next Generation* aportarán **6.800 millones de euros**

en transferencias a fondo perdido y créditos para la construcción, de los cuales **3.400 millones irán destinados a la rehabilitación de viviendas**. Este impulso jugará un papel importante para la mencionada recuperación post *COVID*, ya que permitirá poner en marcha proyectos e iniciativas que se reflejarán en la generación de empleo.

Pese a este dato optimista, uno de los principales escollos a superar es la falta de mano de obra. El presidente de la **Confederación Nacional de la Construcción (CNC)**, **Pedro Fernández Alén**, ha alertado que este déficit de personal cualificado pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos. Según sus palabras, *“la construcción necesitará en los próximos años a cientos de miles de trabajadores, sobre todo jóvenes y mujeres, para impulsar las transiciones digital y ecológica y, en definitiva, para acelerar la recuperación de nuestra economía”*. Pese a que en España atraviesa un déficit de mano de obra en la construcción, el número de afiliados al sector ha crecido de forma paulatina en el segundo trimestre del año que, si comenzó con 1.319.247 ocupados, un 3% más que en abril de 2021, cerró con el mes de julio con la misma tendencia creciente, hasta los 1.345.955 ocupados y un crecimiento del 2,6% interanual.

En paralelo, el sector de la construcción está trabajando para que su actividad sea **cada vez más limpia y segura**, tratando de minimizar su impacto ambiental al máximo adaptando su eficiencia energética a los requerimientos actuales. Las normativas medioambientales se anticipan a los posibles impactos negativos y toman las medidas adecuadas para reducirlos o compensarlos. El impacto ecológico, social y a los recursos naturales cada vez se tienen más en cuenta y forman parte de la planificación y la ejecución de los proyectos.

El **futuro de la construcción** pasa por enfocar el sector hacia la **sostenibilidad**, mediante la innovación e investigación en el campo del reciclaje, promoviendo la **reutilización y la revalorización de materiales**, y la generación de nuevos materiales con el objetivo de sentar las bases de un nuevo modelo económico donde prime la **Economía Circular**. La inversión en **construcción sostenible**, que emplea materiales y soluciones innovadoras para dar la mejor respuesta a cada requerimiento o necesidad, tanto en el ámbito de la edificación como de las infraestructuras, permitirá asegurar una **eficiencia energética** acorde con los objetivos globales en materia de transición ecológica y reto demográfico.

En definitiva, es de suma importancia la **potenciación de la formación profesional** en un ámbito de tanta importancia como el de la construcción, dotando al mercado de técnicos capacitados que den respuesta a las necesidades existentes. Estos profesionales deberán poseer, además de las competencias tradicionales para el desarrollo de sus trabajos, conocimientos transversales y adaptados a las recomendaciones incluidas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** que les permitan configurarse como agentes activos en la transformación energética que precisa el sector.

2. MARCO LEGISLATIVO

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 182, de 16 de diciembre de 2011.

- **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan los aspectos básicos del currículo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 143, de 12 de junio de 2010.

- **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establece la estructura básica del currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 77 de 28 de junio de 2019.

3. ELEMENTOS QUE CONTEXTUALIZAN LA PROGRAMACIÓN

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO

Con el objetivo de llevar a cabo la concreción curricular propia de la PD, se ha seleccionado un marco geográfico en la Comunidad Autónoma de La Rioja donde se ubica el **centro de referencia**, el **Instituto de Educación Secundaria Batalla de Clavijo**, único centro de la Comunidad donde se imparten estas enseñanzas.

El centro de referencia es **público**, está situado en la capital, Logroño, una población con 150.000 habitantes (INE 2022), centro económico, educativo, cultural y de servicios. Hay una importante red de transporte público regional que permite que al centro puedan llegar alumnos de otras poblaciones del entorno.

El salario bruto medio de la Comunidad asciende a 23.292,63 euros/mes (año 2020) y la tasa de desempleo se sitúa en un 8,6% (año 2022). Tradicionalmente en la comarca han tenido una relevancia especial las **actividades ganaderas y agrícolas**, en particular el cultivo de la vid y los frutales, sin embargo, si atendemos a la estructura económica actual hay que destacar la importancia del sector servicios, especialmente del comercio minorista que representa aproximadamente un 45%. Además, se ha desarrollado una creciente actividad industrial con un peso del 30% en la economía. En la zona hay más de 2.600 empresas y el tejido empresarial está formado principalmente por pymes, destacando las actividades de los sectores agroalimentario y construcción.

Este desarrollo industrial y la terciarización han provocado que en las últimas décadas haya habido un importante aumento demográfico. Los **migrantes** representan un 14% de la población total siendo las comunidades mayoritarias la ecuatoriana, argelina, marroquí, rumana y paquistaní. El alumnado de origen migrante se concentra fundamentalmente en los primeros cursos de la enseñanza secundaria, pero existen casos de alumnos que consiguen el título de bachillerato y continuar con estudios universitarios o de grado superior. La lengua predominante es el castellano.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

A pesar de su corta historia como Instituto de Educación Secundaria, el **Batalla de Clavijo** tiene una larga andadura en el quehacer educativo de Logroño, al tomar el relevo del extinto colegio de EGB en el que durante más de un cuarto de siglo se educaron niños y adolescentes de esta zona de la ciudad con un alto grado de satisfacción por parte de las familias que depositaron su confianza en el centro.

Es en el curso 1993/94, cuando comienza su funcionamiento como centro de Secundaria, dependiendo administrativamente del Instituto Duques de Nájera, como una sección anexa. Se trata del primer centro de la Rioja en el que se implanta la ESO (1º, 2º

y 3º ese curso) y comparte instalaciones con el Colegio Público de EGB Batalla de Clavijo.

Será el curso 1994/95, el primero en el que el instituto adquiriera plena autonomía, como **Instituto de Educación Secundaria “Número 2 de Logroño”**, constituya su Consejo Escolar y cuente con todos los Órganos de Gobiernos propios de un centro. En ese curso impartía ya toda la Educación Secundaria Obligatoria y un Programa de Garantía Social y, progresivamente, va a ir incorporando también las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional. Con fecha 10/05/1995 el Consejo Escolar aprueba el nombre actual del centro: **IES Batalla de Clavijo**.

Es en el curso 1997/98 cuando se implantan los estudios de formación profesional “CFGS Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción”, según su denominación de entonces, encuadrados en la LOGSE, origen de los actuales denominados “Proyectos de Edificación”

El Centro cuenta con una característica muy particular y es que a efectos prácticos se divide en **tres realidades**:

- **Educación Secundaria Obligatoria**, que cuenta con **207 alumnos y alumnas** repartidos en 4 cursos de 2 líneas.

- **Bachillerato**, fundamentalmente de Artes (por estar concentrados en el Centro dichos estudios), con 5 grupos de primero y 5 de segundo (cuatro de artes y 1 de humanidades y ciencias sociales), contando con un total de **277 alumnos y alumnas**.

- **Formación Profesional**, contando con las siguientes familias profesionales:

- FP Básica en Fabricación Mecánica, 26 alumnos distribuidos en 2 cursos.
- FP Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, 74 alumnos distribuidos en 2 cursos de 2 líneas.
- FP Grado Medio en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, 31 alumnos en 2 cursos.
- FP Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística, 45 alumnos en 2 cursos.
- FP Grado Superior en Educación Infantil, 58 alumnos en 2 cursos.
- FP Grado Superior en Intervención Social, 58 alumnos en 2 cursos.
- FP Doble Grado Superior en Proyectos de Edificación y Proyectos de Obra Civil, 45 alumnos en 3 cursos.

Lo que resulta que en total se encontraban matriculados 821 alumnos y alumnas a fecha 6 de octubre de 2023.

El centro se encuentra adscrito a varios proyectos de innovación educativa tales como:

- ERASMUS +
- Centros Educativos hacia la Sostenibilidad
- Proyecto Piloto en Prevención de Drogodependencias en el Ámbito Educativo
- Tirar de la Lengua
- Avanz@ TIC
- La Rioja es nuestra tierra
- COVIDA
- PRISMA
- Alumnos Ayudantes TIC

Las **instalaciones** del centro se encuentran saturadas desde el punto de vista de ocupación teniendo en cuenta la oferta educativa, viéndose en la necesidad de disponer de varios espacios externos para impartir algunas enseñanzas tales como el **CFGM de**

Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, ubicado en las instalaciones de la **Fundación Laboral de la Construcción**, en el Polígono Cantabria.

El **Departamento de Edificación y Obra Civil** se ubica en el tercer piso del **Edificio Velázquez**, donde dispone de dos aulas equipadas con mesas de dibujo y ordenadores de sobremesa para uso de los alumnos, proyector y pizarras blancas. También dispone de un **aula ATECA** de reciente implantación que incorpora avances tecnológicos y periféricos de apoyo a la docencia de última tecnología. Es en estas instalaciones donde se desarrollarían las clases de los módulos de los ciclos de grado superior, dando cumplimiento a las exigencias mínimas que recoge la **Orden 24/2011 de 10 de octubre**, más concretamente en su **Anexo III**.

No obstante, el **CFGM DE Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación** se imparte en las instalaciones alquiladas a la Fundación Laboral de La Construcción sitas en Av. de Mendavia, 34, A, 26009 Logroño, La Rioja, en el Polígono Industrial Cantabria.

Dichas instalaciones permiten el correcto desarrollo de la actividad docente, según recoge sus **Espacios y equipamientos mínimos** el **Anexo III** de la **Orden 27/2019**, de 21 de junio.

Se dispone de:

- **Aula-taller de trabajos de construcción**: de una superficie superior a los 500 m², permitiendo un correcto desempeño de las actividades de enseñanza-aprendizaje recogidas en el currículo. El equipamiento del que se dispone para la realización de las diferentes actividades recogidas en los módulos es suficiente para alcanzar los resultados de aprendizaje recogidos en el currículo.

- **Aulas polivalentes (2)**: anexas al aula-taller donde realizar sesiones teóricas de apoyo a los contenidos impartidos en el aula-taller de un carácter más práctico. El equipamiento del que disponen estas aulas es: pizarra blanca, ordenador y proyector de vídeo.

- **Aula de ordenadores**: donde desarrollar trabajos vinculados al uso del ordenador y con conexión a internet, es el lugar donde se imparten los módulos que no contemplan actividades de taller. Se dispone de un ordenador de uso individualizado, así como de pizarra blanca y cañón-proyector de vídeo.

3.3. DURACIÓN Y ENCUADRAMIENTO HORARIO DEL MÓDULO

La **jornada educativa** es continua y se desarrolla en jornada matinal de **9:05h a 14:55h con 6 periodos lectivos de 50 minutos** y un recreo de 30 minutos disfrutado de 11:45h a 12:15h.

En concreto, el presente módulo, **(1200) Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación**, según recoge la **Orden 27/2019**, de 21 de junio, más concretamente en su **Anexo II**, se imparte en el curso 2º y tiene una duración de 110 horas, lo que suponen 5 horas (sesiones de 50') semanales.

Tras la adjudicación de materias y la distribución horaria de inicio de curso, esta materia se impartirá los siguientes días:

- **martes de 12:15h a 14:55h**, realizando un agrupamiento de tres bloques seguidos,
- **viernes de 9:05h a 10:55h**, realizando un agrupamiento de dos bloques seguidos.

Estos agrupamientos servirán para organizar sesiones de dos y tres horas que permitan el desarrollo de actividades que exigen un desempeño más continuado y optimizan la labor docente en modelos de E-A basados en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

3.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE OBRAS DE INTERIOR

En nuestro ciclo nos encontramos con **un grupo de primero de 20 alumnos** (4 alumnas y 16 alumnos, uno de ellos repetidor) y otro grupo de segundo de **11 alumnos** (3 alumnas y 8 alumnos) en segundo.

La tipología es diversa, siendo alumnos que proceden, en su mayoría, de haber cursado 4º ESO y ser este el único centro de la Comunidad que ofrece la opción de cursar este ciclo. Proviene, en otros casos, de haber cursado otros estudios de Grado Medio, así como otros, de edad más avanzada, que optan por estos estudios como vía de reciclaje profesional y búsqueda de ampliación de sus conocimientos y nuevas opciones laborales.

4. LOS OBJETIVOS

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** y los **resultados de aprendizaje** del ciclo formativo de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4.1. COMPETENCIA GENERAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES, Y SOCIALES

Atendiendo a la **Orden 27/2019**, de 21 de junio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, en su **Artículo 4**, la **competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.**

Además, en su **Artículo 5**, se recogen las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Realizar particiones y trasdosados, montando placas prefabricadas comprobando su posición, fijación, planeidad y acabado final.
b)	Realizar techos suspendidos con piezas prefabricadas, replanteando y montando elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas.
c)	Instalar suelos técnicos y mamparas, replanteando la posición de sus elementos y montando soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros para instalaciones.
d)	Ejecutar trabajos de revestimiento en acabados de construcción con pastas y morteros, realizando enfoscados, guarnecidos, enlucidos y revocos.

e)	Realizar revestimientos de paramentos verticales y horizontales con materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas.
f)	Realizar acabados con pinturas, esmaltes y barnices en elementos de construcción, preparando soportes, realizando mezclas y aplicando las capas especificadas mediante procedimientos manuales y mecánicos.
g)	Revestir paramentos horizontales y verticales, realizando trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatados garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas.
h)	Organizar la ejecución de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, planificando actividades, asignando y adaptando materiales, recursos humanos, medios y equipos.
i)	Presupuestar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obras.
j)	Interpretar planos de construcción, identificando sus elementos y obteniendo dimensiones.
k)	Analizar y adoptar los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas para cumplir las prescripciones.
l)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
m)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo
n)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía
o)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “<i>diseño para todos</i>” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
r)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional
s)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo **1200 – Organización de trabajos** contribuye a alcanzar las competencias **h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q)** del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

4.2. UNIDADES DE COMPETENCIA Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES

De nuevo atendiendo al **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta vez en su **Artículo 6**, se recoge la **Relación de cualificaciones y unidades de competencia** según el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005**, de 25 de noviembre).

Cualificaciones profesionales completas:

a) Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos EOC583_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
- UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
- UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos.
- UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
- UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.
- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

b) Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas EOC584_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
- UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.
- UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables.
- UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.
- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

c) Pintura decorativa en construcción EOC587_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
- UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
- UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.
- UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
- UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.
- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Revestimientos con pastas y morteros en construcción EOC589_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):

- UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
- UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.

- UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.

b) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción EOC590_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre):

- UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados.
- UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas

4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

Los **objetivos generales** del Ciclo se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretamente en el **Artículo 8**:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.
b)	Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.
c)	Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.
d)	Disponer y montar soportes de perfiles y paneles, aplicando sistemas de montaje y fijación para instalar mamparas y/ o paneles autoportantes.
e)	Ejecutar enfoscados, guarnecido, enlucidos y revocos, aplicando técnicas a buena vista y maestreado para realizar revestimientos continuos.
f)	Replantear y colocar materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas para realizar revestimientos en láminas y/o piezas.
g)	Aplicar pinturas, esmaltes y barnices, elaborando mezclas y preparando soportes para realizar acabados decorativos en construcción.
h)	Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.
i)	Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.
j)	Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.
k)	Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.

l)	Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas.
m)	Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
n)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
o)	Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
p)	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
q)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
r)	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “ <i>diseño para todos</i> ”.
s)	Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
t)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
u)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo **1200 – Organización de trabajos** contribuye a alcanzar los **objetivos generales i), j), k), l), m), n), o), p) y q)** del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Las **líneas de actuación** que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La caracterización de los procesos de ejecución de las obras de interior, decoración y rehabilitación. Se pretende detallar las características de los materiales que hay que emplear y las fases de ejecución de los trabajos, conociendo la reglamentación.

- La interpretación de la documentación técnica para obtener la información sobre las obras de interior, decoración y rehabilitación que hay que realizar.

- La determinación de las unidades de obra y actividades que hay que realizar. Se pretende realizar mediciones de las unidades de obra y cuantificar los medios humanos y materiales para acometer la obra.
- La planificación de los trabajos, representando la secuenciación de actividades, asignando medios humanos y materiales en función del plazo y realizando los planes de acopio.
- La valoración de unidades de obra para obtener presupuestos.
- La caracterización de las tareas que hay que realizar para organizar el tajo. Comprobaciones previas y posteriores a la ejecución, distribución y características de las zonas de acopio, almacenes, talleres e instalaciones auxiliares, recepción, acopio y control de materiales, control de herramientas y medios auxiliares y control de la cantidad de obra ejecutada.
- La identificación de riesgos y medidas de seguridad asociados a las obras de interior, decoración y rehabilitación.

4.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 1200 – ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS

Los **resultados de aprendizaje** se definen como *enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.*

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. *Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.*

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.	a) Se han identificado las fases del proceso tecnológico. b) Se han detallado los materiales necesarios y sus características. c) Se han identificado los recursos humanos, medios auxiliares y equipos que permiten la ejecución de los trabajos. d) Se han seleccionado las medidas y medios de seguridad que hay que adoptar con carácter general. e) Se han detallado las condiciones para el cumplimiento de prescripciones, normativa vigente e instrucciones f) Se han identificado los controles y comprobaciones que hay que realizar para determinar el cumplimiento de la calidad exigida. g) Se han relacionado los sistemas constructivos de los trabajos previstos.

2	<p>Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha seleccionado la información necesaria para la realización de los trabajos. b) Se han identificado los criterios y condiciones de ejecución. c) Se ha determinado el sistema de ejecución que se va a seguir. d) Se han identificado los defectos o disfunciones de la condición de partida. e) Se han seleccionado las unidades y los criterios de medición adecuados. f) Se han listado las unidades de obra para la realización de los trabajos. g) Se ha obtenido el listado de actividades correspondientes a cada unidad de obra. h) Se ha medido la cantidad de obra que hay que ejecutar de cada unidad de obra. i) Se ha determinado la cantidad de material que interviene en cada actividad. j) Se han seleccionado las herramientas para ejecutar las actividades de cada unidad de obra. k) Se han identificado los criterios de actuación, las medidas preventivas, los equipos de protección e instalaciones que hay que utilizar en cada proceso. l) Se han identificado las prescripciones de calidad medioambiental
3	<p>Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades. b) Se han asignado tiempos de ejecución para cada actividad en función de los recursos de partida. c) Se han establecido relaciones de precedencia y simultaneidad entre las distintas actividades. d) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades. e) Se ha representado gráficamente la planificación. f) Se han detectado las actividades críticas con mayor relevancia en la programación. g) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades en función de los recursos de partida. h) Se han reflejado, en la planificación, las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra. i) Se ha realizado un plan de acopios. j) Se ha obtenido la distribución diaria de tareas.

		k) Se han propuesto correcciones a posibles desviaciones en la planificación.
4	Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.	<p>a) Se han obtenido los precios unitarios de las unidades de obra previstas.</p> <p>b) Se ha combinado la medición de cada unidad de obra con el precio unitario.</p> <p>c) Se han confeccionado cuadros de precios de unidades de obra según los recursos de partida.</p> <p>d) Se han establecido capítulos agrupando unidades de obra.</p> <p>e) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.</p> <p>f) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.</p> <p>g) Se han elaborado certificaciones partiendo del presupuesto acordado.</p> <p>h) Se han utilizado aplicaciones informáticas.</p>
5	Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.	<p>a) Se ha comprobado la ubicación, accesos e instalaciones de obra del lugar donde se va a desarrollar el trabajo.</p> <p>b) Se han descrito las operaciones que hay que realizar previamente a la ejecución de los trabajos en función de la situación de partida.</p> <p>c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales.</p> <p>d) Se han especificado los métodos de control de los materiales empleados, acopiados y previstos.</p> <p>e) Se han comprobado las condiciones de uso y seguridad de equipos y herramientas.</p> <p>f) Se han especificado los métodos de control y las partes de trabajo de la obra ejecutada.</p> <p>g) Se han cumplido las prescripciones de ejecución.</p> <p>h) Se han especificado las tareas que hay que realizar una vez finalizado la ejecución de los trabajos.</p>
6	Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.	<p>a) Se han detallado los riesgos específicos de la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.</p> <p>b) Se han detallado los riesgos específicos de los medios auxiliares, equipos y herramientas en las obras de interior, decoración y rehabilitación.</p>

	<p>c) Se han evaluado los riesgos en función de la probabilidad de que sucedan y la gravedad de sus consecuencias.</p> <p>d) Se han determinado las medidas preventivas específicas frente a los riesgos detectados.</p> <p>e) Se han seleccionado las protecciones individuales y colectivas adecuadas en función del riesgo.</p> <p>f) Se han adaptado las medidas de prevención y protección a los procedimientos y sistemas constructivos previstos.</p>
--	--

4.5. RELACIÓN OBJETIVOS-COMPETENCIAS

Como recoge la Ley, los objetivos de aprendizaje son “*conjuntos de conocimientos, aptitudes o conductas que los estudiantes deben aprender, comprender o ejecutar como resultado de un aprendizaje*”.

Es por ello por lo que recogemos en la siguiente tabla, la relación existente entre las **competencias profesionales**, los **objetivos generales** del Ciclo que contribuye a alcanzar el presente módulo con los **resultados de aprendizaje** y los **proyectos** diseñados para la consecución de los citados objetivos.

Módulo profesional 996 – Interpretación de planos			
Competencias profesionales	Objetivos Generales	Resultados de Aprendizaje	Proyectos
h), i), j), k), l), m), n), o) y p)	i), j), k), l), m), n), o), p) y q)	<p>1. Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.</p> <p>2. Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.</p> <p>3. Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos.</p> <p>4. Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.</p> <p>5. Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de</p>	Simulación de una licitación de obra pública

		almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.	
		6. Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.	

5. LOS CONTENIDOS

5.1. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Los contenidos dan respuesta a “¿Qué vamos a enseñar?” y la normativa los define como el “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”. Para poder llegar a la consecución de los objetivos generales y de materia expuestos en el punto 5 del presente documento, y de acuerdo con la **Orden 24/2011** de la Comunidad de La Rioja, el módulo Diseño y Construcción de Edificios se ha dividido en **7 bloques temáticos que se relacionan con los 7 resultados de aprendizaje**, con sus respectivos contenidos:

BLOQUES		CONTENIDOS BASICOS
I	Caracterización de los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentación de obras de interior, decoración y rehabilitación: normativas, pliegos generales de recepción, marcas homologadas y sellos de calidad en los productos. Condiciones de habitabilidad. Limitaciones constructivas. - Sistemas constructivos de obras de interior: tipos, características de los materiales, sistemas de fijación y anclaje, tolerancias admisibles y otros. - Particiones prefabricadas. Sistema de trasdosado directo con pastas de agarre, trasdosado indirecto mediante perfilera, trasdosado autoportante, instalación de tabiques PYL. Tratamiento manual de juntas de PYL. Reparación de desperfectos superficiales. Acabados decorativos: pinturas. Aplicaciones de fondo y manos de acabado sobre todo tipo de superficies. Tratamientos previos e imprimaciones a la superficie soporte. Acabados de pintura decorativa lisos, en capa gruesa, revestimientos acrílicos, esmaltes, terminaciones y adornos. - Revestimientos en láminas. Instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, pegado o flotante sobre aislamientos. Revestimientos continuos. Revestimiento con mortero monocapa, revoco y enlucidos. Revestimientos discontinuos.

		<p>Colocación de solados en capa gruesa, en capa media y fina. Colocación de alicatados. Tratamientos previos al soporte. Acabado y rejunteado en solados, alicatados y chapados. Mamparas y suelos técnicos. Instalación de sistemas de mampara y especiales (pilares y curvas). Instalación de pavimentos elevados registrables. Techos suspendidos. Instalación de falsos techos continuos de PYL, suspendidos y adosados. Instalación de falsos techos registrables de escayola, madera, metal y otros materiales. Definición de: fase, unidad y actividad de obra. Descomposición en fases y actividades de los procesos de construcción de obras de interior, decoración y rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de recursos. Tipos de recursos: recursos humanos y materiales. - Profesionales cualificados para ejecutar actividades. Instalaciones auxiliares. Definición y clasificación: gestión y control de la calidad. Métodos y procesos de control de los materiales, la ejecución y los acabados de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación. - Gestión y control de seguridad. Factores de riesgo en la actividad de realización.
II	<p>Recopilación de la información para ejecutar los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación gráfica y escrita de proyectos de construcción, decoración y rehabilitación. - Documentación complementaria y asociada a los sistemas constructivos de obras de interior, decoración y rehabilitación. - Plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad. Relación entre documentos. Orden de prevalencia. - Relación de los trabajos que se han de realizar. - Comprobaciones de las condiciones de partida. Desperfectos, patologías y disfunciones. Causas, repercusiones y soluciones. - Medición de unidades de obra: medición sobre plano y sobre obra ejecutada. Formas, procedimientos y útiles de medición. - Unidades de medida. Hojas de medición. - Medios de seguridad: cuantificación de las protecciones individuales y colectivas. - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. - Elaboración de croquis sencillos con los datos obtenidos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Soluciones decorativas para el diseño de espacios de interior de poca complejidad.
III	Planificación de trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de obra: métodos y principios básicos de la planificación. - Descomposición en fases y actividades de los procesos de ejecución. - Secuenciación de actividades. Relaciones de precedencia y simultaneidad. Duración de las actividades. Plazos de ejecución. Duración máxima, mínima y probable. - Determinación y distribución de recursos humanos y materiales según rendimientos. Optimización de los recursos. - Cálculo de tiempos. - Cálculo del plazo final en función de los tiempos estimados para cada actividad y las prelacións que hay entre actividades. - Seguimiento de la planificación. - Herramientas informáticas para realizar la planificación.
IV	Elaboración de presupuestos de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de unidades de obra: medición sobre plano y sobre obra ejecutada. Formas, procedimientos y útiles de medición. - Unidades de medida. Hojas de medición. - Tipos de costes: directos e indirectos. Gastos generales. Costes complementarios. Beneficios. - Precios. Precio de mano de obra, materiales, transporte y medios auxiliares y de seguridad. - Valoraciones de ofertas y de obra ejecutada. Valoraciones de contratatas, subcontratatas y trabajos a destajo. Presupuestos: concepto y tipos. Presupuesto de ejecución material, presupuesto por contrato, presupuesto de licitación y presupuesto de adjudicación. - Bases de datos de recursos y precios.
V	Organización de la ejecución de las actividades de los distintos tajos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobaciones previas a la ejecución de los trabajos: accesos, acometida para las instalaciones, circunstancias que rodean el emplazamiento de la obra, finalización de las unidades de obra precedentes, condicionantes para llevar a cabo la ejecución. - Criterios para la situación de las instalaciones auxiliares, maquinaria, almacenes y zonas de acopio.

		<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para el transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales. Albaranes. Prescripciones sobre los productos. - Registro de los materiales empleados, acopiados y previstos. Libro de entradas y salidas. - Registro de herramientas y medios auxiliares: control de la cantidad de obra ejecutada. Partes diarios de trabajo. Partes semanales de las unidades de obra ejecutadas. - Cumplimiento de las prescripciones de ejecución de las unidades de obra. Tolerancias admisibles. Condiciones de terminación. Control de ejecución, ensayos y pruebas.
VI	Identificación de riesgos y medidas de seguridad y salud asociados a los trabajos de obra de interior	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos específicos de las obras de construcción. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y entorno. - Instalaciones provisionales. Locales higiénicos sanitarios. - Riesgos específicos de las distintas fases de obra. Demoliciones. Estructura. Instalaciones. Cerramientos. Acabados. - Riesgos específicos derivados del uso de medios auxiliares, equipos y herramientas. - Gestión de la prevención de riesgos. Comunicación de órdenes de trabajo. Rutinas básicas. - Técnicas de evaluación de riesgos. - Técnicas preventivas específicas. Medidas preventivas. Protecciones colectivas e individuales. - Simultaneidad de trabajos en obra. Riesgos derivados de la interferencia de actividades. Identificación y prevención. - La seguridad en el proyecto de construcción. Análisis de estudios de seguridad y salud. - Planes de seguridad y salud. Contenido. Documentos. - Agentes que intervienen en materia de seguridad y salud

A partir de estos contenidos se desarrolla una metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** según se detallará a continuación.

5.2. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

La presente programación corresponde el módulo 1200 – Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación, encuadrado en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación. Este módulo tiene

una duración de 110 horas y se imparte en cinco horas semanales.

En esta programación se propone organizar la docencia en dos sesiones semanales, distribuidas de la siguiente manera:

- martes de 12:15h a 14:55h, realizando un agrupamiento de tres bloques seguidos,
- viernes de 9:05h a 10:55h, realizando un agrupamiento de dos bloques seguidos.

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2023-2024 con una distribución por unidades de trabajo según se acompaña en el Anexo I incluido al final de esta programación.

Los proyectos y las actividades a realizar son las siguientes:

Módulo 1200: ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS					
Fases del Proyecto	Actividad	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
01	Presentación del proyecto	1 sesión	12/09	1T	II
02	Documentos del proyecto	11 sesiones	14/09-27/10		I, II
02.01	<i>Memoria del proyecto</i>	2 sesiones	15-26/09		I, II
02.02	<i>Pliego de Condiciones</i>	2 sesiones	29/09-03/10		I, II
02.03	<i>Documentación gráfica</i>	2 sesiones	06-10/10		I, II
02.04	<i>Presupuesto</i>	2 sesiones	17-20/10		I, II
02.05	<i>Estudio de S y S</i>	2 sesiones	24-27/10		I, II, VI
03	Análisis del proyecto	4 sesiones	31/10-10/11		I, II, III
04	Análisis del presupuesto	4 sesiones	14-24/11		I, II, III, IV
05	Capítulos, partidas y precios	3 sesiones	28/11-5/12		I, II, III, IV

	Evaluaciones	2 sesiones	12-15/12		
	Recuperaciones	2 sesiones	19-22/12		
05	Capítulos, partidas y precios	4 sesiones	09-18/01	2T	I, II, III, IV
06	Elaboración de la propuesta	11 sesiones	23/01-27/02		I, II, III, IV, V
07	Documentación de la licitación	3 sesiones	01-08/03		III, IV, V
	Evaluaciones	2 sesiones	12-15/03		
	Recuperaciones	2 sesiones	19-22/03		
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)		50 sesiones	8/04-21/06	3T	-Formación en centros de trabajo

Se reserva la última semana del primer trimestre de margen para absorber posibles circunstancias sobrevenidas que impidan el correcto desarrollo del curso, realizar recuperaciones a los alumnos, así como poder encajar actividades extraescolares tales como visitas a obra o posibles ausencias del profesor.

También se reservan la última semana (tres sesiones) a final del segundo trimestre (25-27/03), previo al inicio de la Formación en los Centros de Trabajo para recuperar cualquier materia pendiente ya que es condición indispensable tener todos los módulos aprobados para poder dar inicio a la FCT.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a **¿Cómo voy a enseñar?**, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un **aprendizaje basado en la adquisición de competencias**, caracterizado por su **transversalidad**, su dinamismo y su carácter integral. El **proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial** debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Se establece un proceso de **E-A** mediante una metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** al largo de los dos primeros trimestres previos al inicio del módulo de Formación en Centros de Trabajo. Esta estrategia metodológica permite la adquisición de competencias de manera gradual a través de la realización de la simulación de un proyecto real donde intervienen todos los contenidos del currículo de forma habitual a un proceso profesional del sector.

Su dinamismo se refleja en que las **competencias** no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un **proceso de desarrollo** mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso

de estas. Ese aprendizaje supone una **formación integral** de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un **enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias** mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes **cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje**, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira entorno a **servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la **iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje**. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los **sentimientos y emociones** de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de **autonomía** importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el **trabajo cooperativo y de investigación** puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es **motivar** al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su **afán por aprender**. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un **aprendizaje significativo**, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y **servirá de guía** a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo **Aprendizaje-Servicio (ApS)**, en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la **flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos** de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las **actividades cooperativas**, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las **nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación**.

6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Apoyándonos en la **Orden ECD/65/2015**, y basándonos en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo

las “Orientaciones para facilitar el desarrollo de **estrategias metodológicas** que permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalarán diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos:** a lo largo del curso cuya duración son los dos primeros trimestres del segundo curso se realizará **un proyecto simulado de una licitación pública** mediante una **estrategia de aprendizaje integral y transversal** donde los diferentes bloques de contenidos se fusionarán y ajustarán al desarrollo de las fases del proyecto en realización. Esta estrategia permite llevar a cabo un proceso de E-A en completa **sintonía con la realidad profesional** a la que el alumnado se va a enfrentar una vez superado el curso.

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se **usará bibliografía de referencia** donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el **rol de guía** para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es **escuchar las aportaciones** de los compañeros, **desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones** desde un **sentido crítico**. Además, este tipo de estrategia fomenta el **trabajo cooperativo** entre los alumnos y se adapta a los **diferentes ritmos de aprendizaje**, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la **conexión interdisciplinar inter-módulos** relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que **fomenten y potencien** el desarrollo y adquisición de **competencias personales y sociales** que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar **relaciones entre iguales** desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

-Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3. PROYECTOS: CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

Los proyectos son el **vehículo** a través del cual se trabajará todos y cada uno de los contenidos que integran los diferentes módulos prácticos del ciclo y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos y, por consiguiente, la adquisición de las competencias personales, profesionales y sociales.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, los proyectos que se implementan en el Ciclo han de ser **realistas, atractivos y motivadores, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizados y relacionados con la realidad de la profesión.

-PROYECTO: Licitación pública de una obra: El proyecto de curso que se plantea para su realización a lo largo del año lectivo es la simulación de una licitación pública de una obra. A lo largo de su realización se trabajarán todos los contenidos incluidos en el currículo, pero de una forma muy similar a cómo se realizaría un trabajo de estas características en la vida real.

Se dará inicio con la presentación del proyecto, su descripción, así como el objetivo de los trabajos contemplados en el proyecto de ejecución que lo define. A continuación, se procederá a su comprensión minuciosa por todas las partes que componen un documento de estas características, lo que permitirá ir dando respuesta a los **Resultados de Aprendizaje** incluidos en el currículo.

Una vez conocidas las partes que componen un proyecto de ejecución, se avanzará en la comprensión de los planos y el presupuesto, lo que permitirá adquirir mayor comprensión sobre los trabajos contemplados y su alcance, tanto económico como técnico. El conocer dicho alcance permitirá adentrarse en los diferentes procesos constructivos que existen en una obra habitual en el sector.

Por último, una vez conocido el objeto del proyecto y su dimensión, se procederá a la elaboración de una propuesta de presupuesto propia del alumno donde, partiendo del conocimiento de las diferentes partidas que habrán de concursar en la realización de la obra, basándose en un criterio propio, se pueda realizar una propuesta económica que pudiera, llegado el caso, servir para licitar una obra de las características descritas.

Esta metodología de trabajo permite asimilar desde el primer momento el proceso profesional habitual en el sector ya que las disciplinas se abordan a medida que el proyecto así lo va demandando, sujeto a un organigrama de trabajo que se elabora en las primeras etapas del mismo, coordinando los contenidos de curso de los módulos teóricos con los de taller.

La planificación sigue una secuencia progresiva en la que los diferentes contenidos aparecen desarrollados a medida que el proyecto así lo demanda como se ha podido ver en el punto 5.2. **SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN**

-Actividades extraescolares y complementarias: Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes

actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- **Visita a obras en curso de la Consejería de Educación**, gracias al apoyo de la Unidad Técnica de Obras que nos permite realizar al menos una visita anual a una de sus obras en curso donde el alumnado puede conocer de primera mano las particularidades y realizades de una obra en proceso.

- **Visita a instalaciones de industriales del sector**, tales como *Cerámicas Sampedro*, en Lardero, uno de los principales fabricantes de ladrillo cerámico y termoarcilla en nuestro país, gracias a quien nuestro alumnado puede conocer cuál es el proceso de fabricación de los materiales cerámicos.

- **Presentaciones de productos** por partes de comerciales del sector que nos ofrecen sesiones técnicas para conocer los diferentes productos que representan y que forman parte del proceso constructivo, lo que permite al alumnado estar al día de los avances técnicos existentes en el sector.

- **Participación en actividades culturales** como, por ejemplo, *Concéntrico*, festival de arquitectura efímera impulsado por el arquitecto **Javier Peña Ibañez**, con el cual colaboramos activamente desde el Departamento de Edificación en sus fases de producción ejecutiva y montaje con el alumnado de nuestros diferentes ciclos.

6.4. DISTRIBUCIÓN DE LA SESIÓN LECTIVA

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 3.3, tendrán, una de ellas, una duración de 2:30h que resulta del agrupamiento de tres bloques de 50' y una segunda, doble, con una duración de 1:40h. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente **guion**:

- Los **primeros minutos** (5-15 minutos) se utilizarán para **repaso de lo realizado** la sesión anterior con el objetivo de **verificar que se retienen los conceptos fundamentales** o, en caso contrario, **permitir el refuerzo y consolidación** previa a seguir con nuevos contenidos.

- Se dedicarán los **siguientes 20 minutos** a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes semanas.

- A partir de ahí se procederá a trabajar en clase **de manera conjunta**, desde las explicaciones del profesor a partir de un modelo realizado en el *Classroom* del grupo, y a disposición de los alumnos, que **cada uno volcará en su ejercicio individual**. Se avanzará en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a los contenidos del currículo u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

- Otro **bloque de unos 20 minutos** se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la **enseñanza entre iguales** como herramienta clave en el proceso de E-A.

- La **parte final de la clase, de una duración de 20 a 30 minutos**, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la **línea pedagógica del constructivismo**, donde una de las claves es “**anclar**” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir

avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de **ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo** para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será **heterogénea** (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el **equilibrio de cada equipo**.

6.6. NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desarrollarán en todas las sesiones, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Google for Education (GEG): como miembro de la Comunidad Google en España (dispongo de acreditación *Google Nivel 2*) muestro una gran disposición a la utilización de las herramientas educativas que nos ofrece *Google*. En este contexto, el módulo dispondrá de un *Google Classroom* donde se volcarán los contenidos de esta programación, sirviendo de foro y punto de encuentro de alumnado y profesorado en cuanto a repositorio de contenido, lugar de realización de trabajos individualizados, así como la realización de muchas otras acciones que nos permite la herramienta.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo *Kahoot*

-Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

-E-Learning: Durante el pasado curso (2022/23) he ejercido como **Coordinador Digital de Centro** del IES Batalla de Clavijo lo que me ha permitido trabajar en la

redacción de dicho documento para lo que ha sido necesario conocer la situación actual del Centro, las intenciones de su Equipo Directivo recogidas en el **Proyecto Educativo de Centro** (PEC) así como las líneas directoras del carácter que se le desea imprimir, coordinado desde la **Comisión TIC** a la que, entre otros, también pertenezco como **Coordinador del PDC**.

Esa experiencia me ha permitido conocer las estrategias digitales ya implantadas (fundamentalmente a raíz de la situación pandémica de 2021) así como proponer toda una estrategia de E-Learning que empezará a implantarse el próximo curso.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- **Google Workspace**, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

6.7. RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a los **recursos didácticos** entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-Libros y manuales técnicos de construcción como, por ejemplo:

- “**Manual de construcción de edificios**”, R. Chudley y R. Greeno, Ed. GG.
- “**Construir la arquitectura**”, Andrea Deplazes, Ed. GG.
- “**Construcción I**”, F. Avendaño Paisán.
- “**Materiales de Construcción**”, Camuñas y Arredondo.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-**Medios digitales**: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos **catálogos, normativa, fichas técnicas**, ...

-**Pizarra**: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-**Materiales impresos de elaboración propia**: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (*doc, pdf, jpg, ppt*) a través del portal **Google Classroom** del curso.

-**Ordenador y proyector**: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-**Plataforma de e-Learning Google Classroom**: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

6.8. EL USO DE LAS TIC Y SU APLICACIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de

las TICs **flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje**, supone un **incremento** enorme de los **materiales disponibles** para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han **superado las barreras espaciotemporales**, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es **conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje**, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. EVALUACIÓN

7.1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: **Qué, Cuándo y Cómo evaluar**.

6.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los **resultados de aprendizaje**, los **objetivos** y las **competencias** no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos **criterios de evaluación**. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una **unidad mínima evaluable**.

Se entienden por **criterios de evaluación** unas *conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo*.

Es importante que los **criterios de evaluación** no se apliquen de una manera mecánica, sino que se **concreten, adecuen y adapten** a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en **criterios de evaluación** supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e **interpretar los criterios de evaluación** de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos **cualitativos** como **cuantitativos**.
- Atender al **proceso** y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en **trabajo en grupo** o el equipo, la **colaboración** y la **participación del alumnado**, y no solo pruebas y momentos específicos.

6.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa e integradora** y que se orienta a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje

del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La **evaluación inicial o de diagnóstico**, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio del curso y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.

- La **evaluación continua** consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 20% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua**, aunque, una vez superado el 10% de faltas, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.

- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará en la fase final de cada trimestre y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, acumulando información de cara a la calificación trimestral.

6.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de **manera continua y puntual**, así como **diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación** para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las **técnicas de evaluación**, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posibles para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos **cuatro tipos de instrumentos** de evaluación:

-**La observación directa en el aula:** A través de una observación sistemática en las

actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos reales, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de maquetas, trabajo de campo), el profesor recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el **trabajo diario en el aula**, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su **interés** en la materia.

- **Las pruebas escritas:** Al final de cada trimestre se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos. Su diseño se realizará en función de los contenidos trabajados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de proyectos y de pequeños textos. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

- **Tareas individuales y en grupo:** Durante el curso se realizarán pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final la exposición oral en el aula o la contribución al proyecto de radio del centro. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para buscar información, seleccionarla y aplicarla, así como la originalidad y medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Google Classroom* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine el docente.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **Observación directa y sistemática:** Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con la asignatura. **La nota obtenida supondrá un 15% de la nota de la UT.**

- **Tareas:** Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y **supondrá un 50% de la nota del trimestre** mediante una rúbrica similar a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
<i>Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado.</i>				
<i>Recoge los aspectos más importantes de los contenidos trabajados.</i>				
<i>Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo.</i>				
<i>Atiende a los contenidos básicos impartidos.</i>				
<i>Realiza un análisis profesional de la información suministrada.</i>				
<i>Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas.</i>				
<i>Realiza planos y dibujos técnicos con profesionalidad.</i>				
<i>Genera un sistema de gestión y control del trabajo.</i>				
<i>Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.</i>				
<i>Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora.</i>				
<i>Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.</i>				

-**Pruebas escritas:** Se podrá realizar una prueba escrita al final de cada evaluación de forma que se pueda obtener un dato al respecto del grado de adquisición de los contenidos de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de *saber hacer* que se persigue con esta programación. **Tendrá un valor ponderado del 20% sobre la nota total de la evaluación.**

-**Trabajos de investigación y cooperativos:** A lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación que recogerán los contenidos impartidos en cada Unidad de Trabajo tales como dossiers de investigación, maquetas de trabajo y constructivas, trabajos sobre visitas realizadas, etc... **Estos trabajos supondrán un máximo del 15% sobre la nota total de la evaluación.**

La **nota final de cada evaluación** resultará de la **media de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas realizadas** y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todos los instrumentos de evaluación de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

7.3. RECUPERACIÓN DEL CURSO ACTUAL Y RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, un examen de recuperación de los contenidos correspondientes para aquellos alumnos que no los hayan adquirido. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio escrito.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una **prueba extraordinaria** donde tendrán que presentarse a una prueba final que recogerá todos los contenidos del curso.

Si el alumno tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no obtenga los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo, se entenderá que no la ha superado.

7.4. LA EVALUACIÓN DOCENTE Y LOS INDICADORES DE LOGRO

La evaluación es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para **ajustar los procesos de E-A** así como **contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.**

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los **indicadores de logro** sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán

periódicamente diferentes aspectos, como:

-**Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje** correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

-**Idoneidad de la metodología** aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.

-**Adecuación de los materiales y recursos didácticos** a las actividades planteadas.

-**Idoneidad de la secuenciación y temporización** de las unidades didácticas.

-Idoneidad y **utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos** para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

-Un **cuestionario de autoevaluación** donde aparecen los indicadores de logro.

-Un **cuestionario que deberá completar el alumnado** al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

-Un **informe trimestral** donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el *Google Classroom* del módulo para su consulta permanente.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad la *diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.*

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad **deberá ser no significativa**, es decir, **no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo** por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.

- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas,

...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

9. CONCLUSIÓN

La programación debe constituir un documento para el docente que resulte no solo un documento para archivar sino una herramienta realmente útil para él, pero también para la totalidad de la comunidad educativa, de tal forma que esta constituya una realidad:

- Actual, atractiva y apasionante para el alumnado, así como abierta y flexible para someterla a diferentes ciclos y se adapte permanentemente al contexto.

- Equilibrada en sus partes y que nazca del trabajo en equipo.

- Ilusionante a la vez que realista

- Optimizadora para el docente y, por supuesto, para el alumno.

- Única, en definitiva, lo que supone que es un proyecto pensado en exclusividad para nuestro alumnado, con el carácter utópico suficiente como para convertir lo aburrido y tedioso que, en ocasiones, enmascara nuestra difícil tarea de educar en un deseo continuo y real por aprender y progresar.

10. BIBLIOGRAFÍA

-Lozano Luzón, José (2018), “Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional”

- Navaridas Nalda, Fermín (2013), “Procesos y contextos educativos: nuevas perspectivas para la práctica docente”.